



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1631

Bogotá, D. C., jueves, 4 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2025

(agosto 20)

Cuarta Legislatura - 2025-2026

El día veinte (20) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez y cincuenta y siete minutos de la mañana (10:57 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por instrucciones del señor Presidente, haremos el primer llamado a lista.

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Hernández Alex Xavier

Jaimés Cruz Sandra Yaneth

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

En este momento han contestado a lista ocho (8) honorable Senadores, señora Vicepresidenta; si usted me autoriza, pasaré, señor Presidente, a leer el orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorable Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo.

Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador:

Guido Echeverri Piedrahíta.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Buenos días a todos. Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 20 de agosto de 2025, a las 9:30 a. m.

I

Llamada a lista.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

ACTAS TERCERA LEGISLATURA	
Acta número 43-25, de la sesión del 29 de abril de 2025	Acta número 52-25, de la sesión del 30 de mayo de 2025
Acta número 44-25, de la sesión del 6 de mayo de 2025	Acta número 53-25, de la sesión del 3 de junio de 2025
Acta número 45-25, de la sesión del 7 de mayo de 2025	Acta número 54-25, de la sesión del 4 de junio de 2025
Acta número 46-25, de la sesión del 13 de mayo de 2025	Acta número 55-25, de la sesión del 9 de junio de 2025
Acta número 47-25, de la sesión del 19 de mayo de 2025	Acta número 56-25, de la sesión del 16 de junio de 2025
Acta número 48-25, de la sesión del 20 de mayo de 2025	Acta número 57-25, de la sesión del 17 de junio de 2025
Acta número 49-25, de la sesión del 21 de mayo de 2025	Acta número 58-25, de la sesión del 18 de junio de 2025
Acta número 50-25, de la sesión del 27 de mayo de 2025	Acta número 59-25, de la sesión del 19 de junio de 2025
Acta número 51-25, de la sesión del 29 de mayo de 2025	Acta número 60-25, de la sesión del 20 de junio de 2025

– **Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Importante si algún honorable Senador, a través de su equipo legislativo, tiene algún acta frente a la no votación... –

Acta número 01-25, de la sesión del 5 de agosto de 2025 – Cuarta legislatura.

IV

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 123 de 2025 Senado, por la cual se crea la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones. Publicada en la Gaceta del Congreso número 1424 de 2025.

Autor: Señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*.

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez Hernández*.

2.- Proyecto de Ley número 449 de 2025 Senado, número 069 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara como patrimonio cultural y turístico a los municipios de Ambalema, Honda y San Sebastián de Mariquita en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones. Publicada en la Gaceta del Congreso número 872 de 2025.

Autores: honorable Representante *Olga Beatriz González* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

3. Proyecto de Ley número 461 de 2025 Senado, número 322 de 2024 Cámara, por medio de la cual se crea la pedagogía de la paz y se modifica la Ley 1732 de 2014 para actualizar los parámetros de aplicación de las cátedras de paz, y se dictan otras disposiciones. Publicada en la Gaceta del Congreso número 873 de 2025.

Autores: honorable Senador *Pedro Hernando Flórez*.

Honorable Representante *Dolcey Óscar Torres*.

Ponente: honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

4. Proyecto de Ley número 457 de 2025 Senado, número 304 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje al museo de arte de Pereira en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano, y se dictan otras disposiciones. Publicada en la Gaceta del Congreso número 932 de 2025.

Autor: honorable Representante *Alejandro García Ríos*.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

V

Lo que propongan los honorable Senadores.

El Presidente,

Alex Xavier Flórez Hernández

La Vicepresidenta,

Sandra Ramírez Lobo Silva.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Certifico la presencia, señor Presidente, del doctor Moreno Hurtado Gustavo Adolfo, así siendo nueve (9) honorable Senadores...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presente, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, he dado lectura, como usted ha instruido, a la lectura del orden del día; si usted permite, para hacer votación nominal, para su aprobación.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Vamos a aprobación del orden del día leído.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		Votos Favorables	09
		Total, Votos	09

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día leído. señor Presidente, continuando con su autorización, si usted permite leer el segundo punto del orden del día, sería el Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Buenos días a todos, bienvenidos a la sesión de la Comisión Sexta. Estamos o hemos venido haciendo un poco de tiempo, para permitirle al autor del primer punto de discusión hoy, que es el señor Procurador General de la Nación, que me informan se encuentra en este momento en la Comisión Segunda, ya viene hacia acá. Le propondría entonces yo a la Comisión que aprobemos unas actas, que tenemos pendientes, para hacerle un último espacio de tiempo, pidiéndole a los funcionarios de la Procuraduría nos ayuden, para que no vayamos a torpedear un poco la dinámica de la Plenaria, que ya también corremos el riesgo se monte con los tiempos de la Comisión, así que aprobemos las actas, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, tercer punto: Consideración y aprobación de las siguientes actas. señor Presidente, está el Acta 43, el Acta 44, el Acta 45, el Acta 46, el Acta 47, el Acta 48, el Acta 49, el Acta 50, el Acta 51, el Acta 52, el Acta 53, el Acta 54, el Acta 55, el Acta 56, el Acta 57, 58, 59 y 60, y, señor Presidente, el Acta número 01 de 2025, de la sesión del 5 de agosto de 2025, Cuarta Legislatura. señor Presidente, en este momento está pidiendo el uso de la palabra el honorable Senador Julio Elías y hay unas constancias radicadas en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Senador Julio.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor Presidente. Para dejar constancia también de que no... que me abstendré de votar las actas 46, 50 y 54, porque no estuve presente en dichas sesiones, señor Presidente. señor Secretario, le repito, que no me lo dejaba aquí el Procurador, vea, 46, 50 y 54. Gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, en el mismo sentido, quiero dejar constancia que no voy a votar el Acta número 46, Secretario, el Acta número 51 y Acta número 52, porque no me encontraba presente. Muchas gracias.

El honorable Senador Sandra Yaneth Jaimés Cruz:

Señor Secretario, señor Presidente, en el mismo sentido, yo radiqué una constancia de algunas actas que no debo... Gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, señora Vicepresidenta.

La Vicepresidenta, honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. También dejé constancia del Acta número 52 del 2025, que no estuve presente.

Gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Senador Robert.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

También radiqué constancia, Presidente, Secretario, de... constancia de actas de votación, que no puedo aprobar: 43, 44, 46, 48 y 49, 55, 57, 59. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Señor Secretario, por favor, ayúdenos con las actas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, sí, después del ejercicio, señor Presidente, de la intervención de algunos honorable Senadores, la Secretaría General ha recibido en este despacho, por parte del Senador Alex Flórez Hernández, señora Vicepresidenta, no votar las Actas número 43 de 2025 de la sesión del 21 de abril de 2025; el Acta 44 de 2025, de la sesión del 6 de mayo de 2025; 48/25, de la sesión del 20 de mayo de 2025; 50/2025, de la sesión del 27 de mayo de 2025; 52 de 2025, de la sesión del 30 de mayo 2025; 55/2025, de la sesión del 9 de junio de 2025; 56 de 2025, de la sesión del 16 de junio de 2025; 57/2025, del 17 de junio de 2025; 59/25, de la sesión del 19 de junio de 2025, teniendo en cuenta que no estuvo presente durante dichas sesiones. Está presentada y queda en el acta de esta sesión.

Presentada por la Senadora *Sandra Yaneth Jaimés Cruz*: honorable Presidente y Secretario, por medio de la presente dejo constancia, para que repose en las actas, que no voto la aprobación del Acta 50 de 2025, de la sesión del 27 de mayo de 2025; 52 de 2025, del 30 de mayo de 2025;

53 de 2025, del 3 de junio de 2025; 55/2025, del 9 de junio; 57/2025, del 17 de junio de 2025, de las sesiones de la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado.

Doctor Guido Echeverri: doctor Jorge Laverde, constancia de no votación de actas. Respetado doctor Laverde, reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito informar que no votaré el Acta 45 del 7 de mayo de 2025, el Acta 50 del 27 de mayo de 2025, el Acta 52 del 30 de mayo, el Acta 54 del 4 de junio, el Acta 55, el Acta 57 del 17 de junio, el Acta 59 del 19 de junio.

El Senador Carlos Andrés Trujillo, Presidente, Jorge Laverde, Carlos Andrés Trujillo: Dejo constancia para no participar en la discusión y votación de las actas número 13 y 27 de mayo de 2025, 3 y 9 de junio de 2025, ya que no asistí a las respectivas sesiones con la respectiva justificación.

El Senador Robert Daza: Por medio de la presente deja constancia... por medio de la presente me permito dejar constancia que no votaré en las actas número 43, 44, 45, 46, 48, 49, 55, 57, 59 de 2025, correspondiente a las sesiones del 29 de abril, 6 de mayo, 7 de mayo, 13 de mayo, 20 de mayo, 21 de mayo, 9 de junio, 17 de junio y 19 de junio respectivamente. La inasistencia a dichas sesiones fue debidamente justificada mediante excusa formal, la cual radiqué ante la Secretaría General de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República. Robert Daza.

Doctor Álex Flórez, Jorge Laverde, de parte de la Senadora Soledad Tamayo: Respetados señor Presidente y Secretario, me dirijo a ustedes para informarles que el acta en relación al punto 3, consideración y aprobación de actas del orden del día del 20 de agosto de 2025, me abstengo de participar en la discusión y votación de las siguientes actas, toda vez que no estuve presente en las sesiones, tal como constan en el contenido de las mismas: Acta 46 de 2025, de la sesión del 13 de mayo de 2025, Acta 53 de 2025, de la sesión del 3 de junio; Acta 55 de la sesión del 9 de junio de 2025; Acta 59 de la sesión del 9 de junio de 2025.

Sandra Ramírez, 52 del 2025, 30 de mayo de 2025. El doctor Pedro Flórez...

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Presente, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tiene una constancia, Presidente, para las actas de...

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, permítame. El Acta 39 del día 7 de abril de 2025, dejo constancia que ese día

no estuve presente en la sesión de la Comisión, con una excusa debidamente tramitada.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Soledad Tamayo, Senador Alex Flórez, nuevamente, Acta 46 de 2025, de la sesión del 13 de mayo 2025; Acta 53 de 2025, de la sesión del 3 de junio de 2025; el Acta 55/25 de la sesión del 9 de junio de 2025; Acta 59 de 2025, de la sesión del 19 de junio de 2025. Cordial y atentos saludos, Soledad Tamayo.

Señor Presidente, siendo así, procederemos a votar 19 actas, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, querido Secretario, votación nominal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, por su autorización.

- **Llamado a lista:**

Estamos en votación de las actas con las constancias, que quedan de manera verbal y escrita en el acta de esta sesión

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		Votos Favorables	10
		Total, Votos	10

Voy a cerrar votación en este momento, señor Presidente. La Secretaria General certifica diez (10) votos por la aprobación de las actas, con todas las constancias que quedaron de manera verbal y escrita ante este despacho.

Señor Presidente, continuamos discusión y ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley, pero antes de eso, señor Presidente, si usted permite, hay unas constancias expresas dejadas por algunos Senadores.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Perfecto, Secretario. Para... para darle como el margen último al señor Procurador, para que pueda llegar a la sesión, vamos a darle espacio a las constancias del señor Senador Pedro Flórez.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Vicepresidenta, en este momento el Senador Pedro Flórez ha solicitado leer una constancia y el Senador... por favor, no me van a desbaratar el quórum, y el doctor Gustavo Moreno.

La Presidenta, honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:

Senador Pedro Flórez, tiene la palabra para la constancia.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, hoy, miércoles 20 de agosto del 2025, quiero dejar una constancia sobre una situación preocupante que nos sigue robando la tranquilidad a todos los colombianos y las colombianas y que tiene que ver con los hechos de violencia que continúan profundizándose a lo largo y ancho del país. En esta mañana quiero, aún con el corazón sobrecogido por la violencia que golpea a nuestro país y especialmente algunos departamentos, como el departamento del Huila, dejo esta constancia de rechazo y reflexión frente al atentado que sufrió nuestro compañero Congresista y Representante a la Cámara por el Huila, Julio César Triana, ocurrido la semana pasada, hecho lamentable que aumenta la ya triste cifra de 106 agresiones contra actores políticos en lo que va corrido del año, de los cuales once (11) fueron asesinatos y diecisiete (17) fueron atentados, según el más reciente informe de la Misión de Observación Electoral (MOE). La vida es sagrada, esa convicción, que debería ser nuestro acuerdo fundamental como sociedad, vuelve a ser puesta en riesgo por la acción de quienes creen que las armas pueden sustituir el diálogo. Lo ocurrido contra el Congresista Triana, no es sólo un atentado contra su persona, su familia o su partido, es un ataque a la Democracia misma, a la posibilidad de tramitar las diferencias en un escenario civilizado y sin miedo.

Reconozco y valoro la presencia del señor Ministro de Defensa pocos días después de este lamentable episodio, así como la atención directa que el señor Presidente de la República brindó a esta dolorosa situación. Así mismo, valoro la recompensa de hasta 500 millones de pesos por información que permita la judicialización de los responsables, especialmente Álex Vitonco, conocido como con el alias de “David” o “Mi Pez”, Álex Vitonco, cabecilla del Bloque Central Isaías Pardo, que sería, según algunos pronunciamientos iniciales, el responsable de este ataque-; éste es uno de los tres frentes de las disidencias de las FARC que opera en La Plata y en este corredor del occidente del Huila, que limita con el Cauca. Estos gestos reafirman que el Estado no es indiferente frente a la violencia y que existe voluntad de acompañar a las regiones, sin embargo, este esfuerzo debe traducirse en una garantía real y permanente, proteger la vida del Representante Triana, de todos los líderes sociales y políticos y, en general, de todo ciudadano colombiano, en respuesta a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, y aquí quiero hacerle un llamado respetuoso, pero contundente, al señor ministro y Comandante de las Fuerzas Militares, para redoblar esfuerzos

en esta zona y devolverle la tranquilidad a los habitantes del Huila; hace cuatro meses fue una motobomba, hace unas semanas una masacre y ahora un atentado. Debemos actuar ya con vehemencia, para evitar que estas estructuras sigan sembrando terror en la ciudadanía.

La violencia no puede seguir marcando la agenda pública ni sembrando terror en nuestros territorios; es nuestra responsabilidad colectiva del Gobierno, del Congreso, de las autoridades locales y de la ciudadanía, construir un pacto ético alrededor de la vida, un pacto que nos recuerde que ninguna causa justifica el asesinato o el atentado, que la política no puede ser campo de exterminio, sino escenario de debate y de construcción común. Dejo constancia de mi solidaridad con el Representante Triana y su familia, así como con el pueblo huilense, que ha tenido que soportar tragedias que laceran profundamente su espíritu, pues en lo corrido del 2025 más de 500 líderes han recibido amenazas y en el más reciente informe de las Naciones Unidas, presentado ante el Consejo de Seguridad en el mes de julio, se reportaron 29 asesinatos de firmantes de paz en Colombia, siendo el departamento del Huila el tercero en mayor afectación. Reitero mi compromiso como Congresista de Colombia, de trabajar para que cada colombiano y colombiana pueda vivir sin miedo. Continuaremos juntos en esta senda hasta que la paz se haga costumbre. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senador Pedro Flórez. Tiene la palabra el Senador Gustavo Moreno para una constancia.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchísimas gracias. Yo quiero dejar una constancia en el sentido en el que usted va, Pedro, Senador, hoy tenemos un problema de inseguridad muy grande en Colombia, queridos Senadores y Senadoras, y desde este Senado de la República, desde esta curul, hemos venido trabajando porque uno de los orígenes que quizás muchos no hemos identificado, que el principal problema de la inseguridad, del robo, del atraco, la extorsión, que viven nuestras ciudades en nuestro país, es el sistema carcelario y penitenciario en Colombia, y nosotros, en este Senado de la República, hemos avanzado a pasos agigantados: Aprobé, en este Senado, un proyecto, del cual fui autor, de cárceles productivas, donde los privados de la libertad estén trabajando y produciendo desde un centro carcelario y no delinquiendo, pero lastimosamente, y en la reforma laboral que fue aprobada hace un mes y medio por este Senado de la República, en el artículo 19, incluimos que los privados de la libertad, Senador Robert, que estuvieran trabajando desde una cárcel de Colombia.

Iban a tener un certificado de experiencia laboral, que cuando salgan no salieran otra vez a delinquir, como el modelo de Bukele, que tenía... que hoy tiene, querido Senador Robert, que por cada dos días que trabaje, descuenta un día de pena, y aquí lo sacamos adelante en esa reforma laboral, donde cada tres días que trabaje van a descontar dos días de pena, pero lastimosamente un Senador de la República demandó ante la Corte Constitucional un artículo, que no es para beneficiar a ningún bandido en nuestro país, es un artículo para poner a trabajar a todos los privados de la libertad de Colombia, para que estén trabajando, para que se estén resocializando a través del trabajo real y efectivo. Y yo quiero hacerle un llamado a usted, como Mesa Directiva, querida Presidenta, la semana pasada radicaba un proyecto de ley en esta Comisión, que es de las SIM Cards, para acabar la extorsión:

Hoy una persona va a comprar un número telefónico, una SIM Card, y se la venden como un chicle, como un dulce, puede comprar veinte, treinta, y es por eso que desde las cárceles siguen los "call centers", siguen extorsionando desde los centros carcelarios y penitenciarios de nuestro país; para que le den trámite lo más pronto posible, Presidenta, porque hay que acabar un negocio y un delito como la extorsión, que toda persona que vaya a comprar una SIM, toda persona que vaya a comprar un número telefónico en Colombia, tiene que tener una identificación biométrica, número de cédula, como en otros países del mundo, para que cuando cometan un delito desde ese número telefónico, la persona que hizo la llamada, a la que pertenece ese número telefónico, debe responder por ese delito. Nosotros por política no se puede arriesgar la seguridad de nuestro país. Hemos venido sacando adelante que el sistema carcelario sea productivo, que el sistema carcelario sea resocializador a través del trabajo; hoy un privado de la libertad se levanta, desayuna, queda libre, ¿y se dedica a qué? A delinquir. Por eso hoy quiero poner mi voz de rechazo a que demanden un artículo tan importante de la reforma laboral en la Corte Constitucional, como es que los privados de la libertad estén trabajando y produciendo desde un centro carcelario. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Senador Gustavo, por su constancia. Senadores, vamos a dar un receso de 5 minutos, mientras el autor del proyecto de ley que vamos a discutir, allí hace una pequeña conversación, una pequeña reflexión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Yo lo voy a anunciar.

La Presidenta, honorable S Sandra Ramírez Lobo Silva:

Vale.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Si usted me autoriza.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Sí, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Pasamos al cuarto punto de discusión y votación de ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley número 123 de 2025 Senado, *por la cual se crea la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la Gaceta 1424 de 2025. Autor: El Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco. Ponente: El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández. Estamos en este punto de este proyecto y la señora Presidenta ha solicitado un receso breve de cinco minutos, mientras que el autor, acá afuerita con el ponente, concilia una interpretación. Gracias, señora Presidenta.

RECESO

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, con autorización suya, que llegó el Presidente, ¿levantamos el receso? Levantado el receso.

Cuarto punto, señor Presidente, nuevamente: Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley número 123 de 2025 Senado, *por la cual se crea la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1424 de 2025. Autor: Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación. Ponente: Álex Xavier Flórez. señor Presidente, señora Presidenta, para que le den uso de la palabra al señor Ponente -*Usted puede estar aquí, claro, lo que vale... lo que vale es la persona-*

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Tiene el uso de la palabra el ponente, Senador Alex Flórez, de la iniciativa.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señora Presidenta, con el saludo especial para todos los miembros de la Comisión, la bienvenida al señor Procurador a ésta, que es su Comisión, y éste, que es su Congreso; estamos muy contentos de tenerlo por aquí, señor Procurador, a su equipo, todos bienvenidos a la Comisión, a los delegados de la Procuraduría, que también nos están acompañando el día de hoy. Iniciamos esta discusión de proyectos con uno que en especial me causa satisfacción tener la oportunidad de presentar ponencia, ya que tiene que ver con la creación de un ente, que, si bien

ya existe como espacio de estudios al interior de la Procuraduría, pretende elevar su condición y naturaleza jurídica al de una Universidad, permitiendo de esta manera que se perfeccionen y se mejoren los procesos de capacitación, de enseñanza y aprendizaje de miembros al interior de organismos del Estado.

Que tienen la responsabilidad de cuidar los bienes públicos y de vigilar que quienes ejercen funciones públicas, lo hagan de la mejor manera, y qué mejor forma –saludar también, señor Subsecretario Saúl, bienvenido– qué mejor manera de cuidar lo público que capacitando y mejorando los procesos de estudio al interior de nuestras propias instituciones. Hay que decir que quien ejerce hoy el cargo de Procurador, ya en la anterior estancia como Secretario del Senado y del Congreso de la República, ha dado muestras siempre de tener un interés en procura de apostarle a los espacios académicos, como fue lo que ocurrió con el CAEL, que hoy ostenta incluso la calidad de Universidad Pública, que está vinculada y adscrita al Congreso de la República, y que apoya todo lo que tiene que ver con los estudios legislativos al interior de esta rama del poder público, y que ahora pues vemos en este proyecto, por el cual se crea la Universidad del Ministerio Público, la misma intención de mejorar, al interior de esta entidad, todo lo que tiene que ver y respecta a los procesos que se desarrollan al interior del Ministerio Público. En esa medida, yo quisiera pedirle al señor Procurador que nos contara cuál es, desde su visión, la motivación de este proyecto, cuál es el alcance que pretende que tenga, y que sea en su propia voz que esta Comisión conozca cuál es el objeto y la función que ejercería esta institución. Muchas gracias y le agradezco, señor Procurador, nos ilustre.

El Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Muchas gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta, honorable Congresistas. Primero, permítanme que les transmita un saludo sincero, cargado de afecto y de gratitud, y así como lo acabo de hacer en la Comisión Segunda, también me siento motivado a hacerlo aquí, para decirles que me siento en mi casa, que esta fue mi casa paterna durante 29 años, y que además he descubierto que de todos los procuradores que ha tenido Colombia desde remotas épocas, cuando se creó la institución, ya van a ser 200 años, el único que ha tenido el privilegio y el buen destino de haberse hecho, haber aprendido a caminar en política, a hablar, a escribir en política, se formó y sirvió aquí, y aprendió aquí con ustedes, he sido yo, y además porque hay un vínculo de origen, porque no puedo yo darle la espalda a la historia, a mí me postuló el Presidente Petro y me eligió la Plenaria del Senado en forma más que generosa; por eso me place mucho y aquí estoy y vendré acá cuantas veces sea necesario, a pedir el apoyo de ustedes o a brindar el apoyo que se pida; eso es

un vínculo inescindible, cada uno cumpliendo su función y su misión constitucional.

Para que eso quede allí en el acta, Presidente, Secretario, y se sepa lo que Gregorio Eljach está diciendo a quienes le dieron este privilegio y esta oportunidad de dirigir el Ministerio Público: La Procuraduría, la Defensoría y los personeros. El proyecto de ley busca algo que ya aquí tuvimos una experiencia, había una institución que no tenía carácter de Universidad, que era el Centro de Altos Estudios Legislativos; con una ley del año pasado se transformó y empezó a ser parte del Presupuesto Nacional, dentro del presupuesto del Senado. Acá va a pasar lo mismo, si ustedes lo aprueban: Existe ya como Instituto de Estudios del Ministerio Público, hace 30 años fue creado y existe allí, Senadora, buenas, pero no tiene la capacidad que debería tener, para otorgar títulos universitarios de Ministerio Público y de Procuraduría a los funcionarios de adentro, es decir, ésta no es una Universidad que va a tener un edificio lleno de salones con pupitres, profesores y personal administrativo, no, la idea es que tenga ese carácter de Universidad del Estado, adscrita al Ministerio Público, que es la Procuraduría, para que pueda hacer entonces los convenios y los arreglos y los contratos con Universidades, que dan títulos universitarios de pregrado o de posgrado, y los funcionarios, les pongo un ejemplo, de 4,200 funcionarios que existen hoy en la plantan 950 no tienen título universitario; es una cosa trágica que no puede seguir existiendo.

Y de los otros hay al revés, muchos que tienen posgrados con el título universitario y ocupan cargo de sustanciadores, hay dos casos que ocupan cargo de servicios generales; eso también resulta dramático, no puede ser que la gente se prepare y siga ganando como estaba ganando como hace 25 años, cuando obtuvieron el cargo, y hacen un esfuerzo muy grande para poder capacitarse, pero no hay una respuesta institucional ante esa nueva capacitación. Lo que buscamos entonces es mejorar el factor humano desde el punto de vista netamente académico, no es más sino académico, de tal manera que si el Congreso, Senado y Cámara, le otorgan esa calidad de Universidad especial, porque es especial como el CAEL, acuérdense, entonces el Ministerio Público tendrá para sus funcionarios, es decir, los funcionarios de la Procuraduría, de la Defensoría y los personeros, que son 1,104 en Colombia, una forma de obtener capacitación académica de primer nivel, otorgada por las Universidades que ya tienen registro calificado de alta calidad; entonces lo que buscamos es que tenga personería jurídica, con un presupuesto que le asigne la Nación en... ustedes pueden en el presupuesto, para que pueda contratar con el Externado, con Los Andes, con la del Cauca, con la de Antioquia, con cualquiera otra, la capacitación que se requiere hacia adentro de los servidores públicos que trabajan allí; esto no incluye contratistas, no se puede.

De tal manera que esa es como... en la caracterización general se establece que, porque no puede ser de otra manera, está sometido a todo lo que señalen las normas nacionales de educación superior, no va a dejar de cumplir ningún requisito ni ninguna norma que esté establecida ya para las Universidades, y queda bajo la orientación y la vigilancia del Ministerio de Educación, porque tiene un carácter de Universidad, como quedó el CAEL también. De tal manera que el avance es múltiple, pero el fundamental es que logre tener personería jurídica y la personería jurídica no la otorga sino el Legislativo mediante una ley; si eso se logra, damos un paso adelante. Pero quiero hacerles recordar, la Procuraduría va a cumplir 200 años, vengo de la Comisión Segunda, de agenciar el proyecto de Ley del Bicentenario de la Procuraduría, y yo sí quiero, como Procurador, como elegido por ustedes, que la Procuraduría, que es un ente tan grande, tan voluminoso, tan complejo, tan importante, también tenga la oportunidad de formar a su gente hacia adentro, en lo que la entidad necesita:

Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Parlamentario, Derecho Minero-energético, todas aquellas materias que ellos tienen que ejercer en su trabajo cotidiano, no otras cosas; por lo tanto, no hay que verlo como uno tiene el imaginario de una Universidad, que tiene muchos salones, casas, no, es la misma oficina que tiene el instituto, pero con el nombre jurídico de Universidad Especial del Ministerio Público, para que logre hacerlo... Y les anuncio algo, que ayer me lo comunicaron los sindicatos, allá hay 12 sindicatos, yo trabajo muy bien con los sindicatos, integrado con ellos, que ellos ya tienen una plata también para pagar la formación de sus servidores, o sea, no va a ser gratis, ¿sí?, sino poder hacer la parte jurídica para que conduzca a un título.

Lo puedo sintetizar de esta manera: Que cuando los estudiantes, que sean servidores públicos del Ministerio Público, vayan a obtener su título de pregrado o los posgrados en las diferentes categorías, reciban el diploma de la Universidad X, con el sello de la Universidad y con el sello de la Universidad del Ministerio Público; a eso es que va a conducir esto, que no deja ser también una cosa simbólica, para que Colombia entienda que el Ministerio Público tiene una Universidad, que forma a su gente en los temas que necesita trabajar. Algo así, bueno, ustedes no son tan antiguos como yo, como lo que se intentó alguna vez con la Fiscalía General de Nación, que fracasó ese intento, que no se pudo hacer porque no vinieron al Congreso, y ese intento quedó en ceros.

Yo quiero pedirles que apoyen esta idea, sugerirles, con todo respeto, ni más faltaba pues que yo venga aquí a trastornar su normal funcionamiento, tenemos esta angustia, para que la partida con que va a funcionar, así como el CAEL yo lo dejé con 18,000 millones para este año, pueda tener cabida en el presupuesto del 26, que ya empezó a tramitarse, tiene esto que ser ley antes del 10 de octubre, porque quedan esos 10 días, entre el 10 de octubre y el 20

de octubre, que es la fecha final de aprobación en Plenarias de Senado y Cámara del Presupuesto 26, para poder incluir allí, en esos días, las partidas que se necesiten para ejecutar esto, sino quedaría como un saludo a la bandera, porque quedaría convertido en institución universitaria, pero no podría funcionar porque no habría cabida en el presupuesto; ese es el afán, la premura, el deseo que tengo de que esto se tramite de una forma rápida. Como se acaba de decir en la Comisión Segunda, para lo de los 200 años.

Si hubieran algunas proposiciones que den debate, que no se puedan aprobar con la votación del articulado y la proposición final, se pudiera hacer un acuerdo con el Presidente, que es el Ponente, para que eso se lleve con más tranquilidad al segundo debate, en la ponencia para segundo debate, y nos ajustamos al tiempo; si no se hace hoy, hoy o mañana, se nos daña todo el calendario, porque hay sesiones es cada 8 días, entonces si no lo hacemos hasta el 10 de octubre, quedaría como para el 18 de octubre, 20, y ya quedaríamos por fuera del presupuesto del año entrante. Ese favor sí se los pido que lo consideren, sin demérito de que se puedan discutir, en el segundo debate, las importantes iniciativas que aquí surjan. Gracias, Presidente; gracias, Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Procurador, siempre bienvenido aquí a su casa, el Senado, que le dio cobija por muchos y muchos años. Siempre bienvenido a su casa, señor Procurador.

El Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Muchas gracias, Senadora.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Se retiró el Secretario- Tiene la palabra, señor Presidente.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias. Agradecerle, señor Procurador, por la presentación y su asistencia a este debate, que muestra además el compromiso de la entidad con este proyecto, que el mismo autor viene pues a defenderlo, argumentarlo y a presentarlo ante esta entidad. Hemos recibido algún grupo de proposiciones y en conversación con los mismos funcionarios y el señor Procurador, se ha acordado hacer una modificación que agregue un miembro al Consejo Superior universitario de parte del Gobierno nacional, que nos parece bueno, relevante y que estimula, además, la participación que se requiere del ente que, de alguna manera, pone, a través del Presupuesto General, los recursos en representación también de la sociedad colombiana, y que va a enriquecer la participación que va a existir al interior de este Consejo Superior Universitario, así como se conversó alrededor de la naturaleza jurídica de la entidad, que entendemos no pretende quedarse en una escuela de estudios.

Sino que como ya el señor Procurador lo ha explicado a esta Comisión, pretende ser o elevarse a la categoría de Universidad, pero una Universidad de carácter especial, porque, reitero ante la Comisión, lo que ya fue dicho por el Procurador, no pretende construir nuevos edificios ni generar una oferta de servicios para personas ajenas a la misma entidad, sino fortalecer la labor que la Procuraduría General de la Nación viene realizando, ya al interior de este ente de vigilancia tan importante para el Estado Colombiano. En ese sentido, yo presento ponencia positiva de este proyecto y le pediría a la mesa, señor Secretario, que pudiéramos votar la ponencia, para luego otorgar las palabras que sean solicitadas por parte de los Senadores. Por los argumentos ya expuestos, los presentados por la Procuraduría, en cabeza del doctor Gregorio Eljach, considero que es bueno, relevante e importante para el Estado colombiano acompañar, de la misma forma que ya lo hicimos con el CAEL en el caso del Congreso de la República, esta Universidad de la Procuraduría General de la Nación

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Tiene el uso de la palabra, Secretario

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. La señora Presidenta ha solicitado respetuosamente la lectura de la proposición final con que termina este importante informe de ponencia. Como instrucciones del señor Presidente Alex Flórez, esta votación se hará de manera nominal.

Por los argumentos esbozados anteriormente, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, dar primer debate al Proyecto de Ley número 123 de 2025 Senado, *por la cual se crea la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones*. Cordialmente, Alex Flórez Hernández.

- Llamado a lista:

- Por favor, para que quede grabado en el audio, verificar el sonido, por favor-

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		Votos Favorables	10
		Total, Votos	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado la proposición final con que termina este importante informe de ponencia. señora Presidenta, hay varios Senadores que han solicitado el uso de la palabra; creo que están suscritos por la misma señora Presidenta y hay unas proposiciones que

ha avalado la señora Ponente, las cuales voy a confirmar, mientras que los honorable Senadores tienen el uso de la palabra

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Tiene el uso de la palabra el Senador Pedro Flórez. Senador.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señora Presidenta, con un saludo muy especial al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach, y, por supuesto, al resto de asistentes a esta sesión de esta Comisión. Yo quiero iniciar, señor Procurador, resaltando 2 aspectos que a mi forma de ver hacen muy relevante esta iniciativa: La primera es que no conozco casos similares en otros países del mundo, donde un Ministerio Público tenga una Universidad, lo cual me parece una experiencia pionera e innovadora en materia educativa, que seguramente servirá de modelo y de ejemplo para los Ministerios Públicos en otros países del mundo; eso me parece sumamente importante. Lo segundo, y más desde lo personal, para resaltar su talante como hombre académico y amante del estudio y de la formación, creo que, si este Congreso le da el espaldarazo, como esperamos que así sea, a esta iniciativa, usted tendría a sus espaldas dos... la autoría de dos instituciones de formación, una, el CAEL, y otra, esta importante Universidad.

Dicho esto, señor Procurador y señores. Congresistas de la Comisión Sexta, como lo resaltó el señora Ponente y Presidente Alex Flórez en su intervención, creo que esta Universidad está llamada a convertirse en un pilar importante de la ética y de la formación profesional, de la alta formación de los funcionarios que hoy conforman el Ministerio Público, ya lo ha dicho el Ponente y también el señor Procurador en su intervención, que tienen que ver con los funcionarios de la Procuraduría, de la Defensoría y de las personerías, lo cual creo que de por sí es sumamente importante. En esta Comisión nosotros aprobamos, hace un par de meses, un proyecto de ley que reforma la Ley 30 parcialmente en sus artículos 86 y 87, y que está haciendo su trámite en la Plenaria del Senado, y este proyecto de ley llega en un buen momento, llega en un buen momento porque si el Congreso de Colombia respalda y saca adelante este proyecto de ley, del cual estamos hablando, el que reforma parcialmente los artículos 86 y 87, esta nueva institución universitaria nacería con una importante apropiación y un importante músculo financiero, para cumplir su misionalidad.

Yo respaldo la propuesta o la proposición de que en el seno del Consejo Superior esté un delegado del Gobierno nacional, me parece importante, teniendo en cuenta que es una Universidad que va a estar vigilada por el Ministerio de Educación y que va a jugar como una Universidad Pública.

De tal manera que yo anuncio mi voto positivo, señor Presidente y señor Ponente, a su informe de ponencia y a este proyecto de ley, y cierro finalmente mencionando que el reto de esta nueva Universidad debe ser superior a la formación exclusiva de funcionarios del Ministerio Público, yo creo que con el tiempo el reto que tendrá esta nueva Universidad será expandirse hacia los territorios y creo que... y creo, y usted, señor Procurador lo ha dicho, que la Procuraduría, bajo su liderazgo, es una Procuraduría muy orientada hacia los territorios y creo que esta Universidad no puede perder esa esencia. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias... gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes. Por favor, Senadora, no nos demoremos.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, primero, un saludo muy especial al señor Procurador; quiero pues manifestar que este proyecto representa lo que conocemos de usted, señor Procurador, que es fortalecer, a través de la educación, las funciones constitucionales de las entidades donde usted ha estado; aquí lo vimos también en el Senado, cuando tuvimos la oportunidad con el CAEL, de que muchas personas se dignificaran a través del estudio. Convertir la Universidad, convertir, por cuanto... convertir la Universidad, el instituto de estudios del Ministerio Público, es una medida que realmente garantiza, primero, la profesionalización de los funcionarios...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Por favor, por favor, silencio para escuchar a la Senadora, por favor, Senadores.

La honorable Senador Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Primero, la profesionalización de los funcionarios de la Procuraduría, pero también dignifica vidas, pero también garantiza el cumplimiento de funciones con eficacia y con eficiencia. El instituto se creó en 1995 y es una unidad administrativa especial de carácter académico, de la Procuraduría General de la Nación, que realiza programas de capacitación, porque es importante que el pueblo colombiano sepa de qué estamos hablando acá, y que esta capacitación se da en áreas jurídicas, técnicas, de talento humano, y que, por supuesto, también apoya investigaciones científicas, económicas, históricas, políticas y de otra naturaleza, que contribuyan al cumplimiento del quehacer misional del Ministerio Público.

Hoy, si impulsamos y transformamos este instituto, como se evidencia en este proyecto, es una Universidad, tendremos, que me parece acá

resaltar este punto muy importante del proyecto, tendremos la posibilidad de contribuir al análisis de la gestión institucional, formular recomendaciones que mejoren la eficiencia del control disciplinario, la defensa de los derechos humanos, la protección del interés público y la intervención judicial de los agentes del Ministerio Público; entonces en este tema me parece fundamental, por cuanto, por ejemplo, en materia de acciones disciplinarias preventivas el país, señor Procurador, tiene mucho que avanzar, y precisamente la semana pasada, ante serias denuncias, por ejemplo, del Programa de Alimentación Escolar en varios departamentos, por ejemplo, en el departamento de Santander, presenté la solicitud de la iniciación de una acción preventiva, que debe preservar los derechos superiores de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, también la Procuraduría debería fortalecer este elemento importante de la acción disciplinaria, ¿para qué? Para proteger los derechos, como aquellos que deben tenerse en cuenta respecto de la protección de los derechos fundamentales. Entonces, dicho lo anterior, recalco que esta iniciativa fortalezca las acciones disciplinarias y preventivas, para evitar el desmedro de los derechos de las y los colombianos y, sobre todo, de nuestras niñas, niños y adolescentes. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a usted, Senadora. Tiene la palabra el Senador Gustavo Moreno; por favor, Senador.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Presidente. Quiero darle la bienvenida, Procurador y a todos los funcionarios. Quiero manifestar, primero, mi apoyo a un importante proyecto en esta Comisión Sexta, que es la educación, que desde esta Comisión con la Ley 30, como ponente también de esta importante... de los artículos 86, 87, donde buscamos elevar que muchos institutos en el país se eleven a calidad de Universidad, que lo que va a permitir esto es, querido Procurador, que reciban recursos importantes del Gobierno nacional, para un tema como es la educación superior, y quiero valorar esto, Procurador, especialmente por un tema: Hoy estudiar Derecho, una especialización como Derecho Disciplinario y demás, es costosa en nuestro país, y que muchos abogados en Colombia les es muy difícil acceder a una especialización tan importante, y que esta Universidad de la Procuraduría les va a permitir a muchos ciudadanos en Colombia, que puedan acceder a una carrera más cómoda, más económica.

Pero tengo una pregunta para usted, querido ponente: Acá dice que se va a cobrar por el certificado de... el certificado que expide de antecedentes de la Procuraduría, para financiación de la Universidad, que hoy es gratuito; le preguntaba ahorita al señor Procurador también,

hoy está la ESAP, obviamente que realiza un tema de carreras públicas en el país, pero aquí hay un tema de especialización específicamente para funcionarios y para personas en tema de personerías y demás en Derecho Administrativo, Disciplinario y demás. Quería dejar constancia de mi respaldo a este importante proyecto, querido Procurador, tan importante para la educación, de que otros institutos en Colombia, que hemos venido pidiendo, se eleven a calidad de Universidad, que esto va a permitir que en muchas regiones de Colombia también se tengan unas importantes Universidades y la inversión directa del Estado, que hoy no reciben sino de las gobernaciones, como son los institutos. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra, Senador Robert Daza. Por favor, pedimos que sean cortos.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias, muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo, señor Procurador Gregorio Eljach. Pues vamos a votar positivo el proyecto porque en Colombia necesitamos más entidades públicas universitarias, ¿no? Ese propósito de los 500,000 cupos, nuevos cupos, es un propósito de este “Gobierno del Cambio” y creo que esto contribuye muchísimo a esta meta. Sin embargo, una sugerencia, señor Procurador, como autor del proyecto, creemos que la recomendación es que se debe dialogar más con el Ministerio de Educación, como ente rector de la educación en Colombia; por eso propusimos que en el Consejo Superior haya un representante del Ministerio de Educación Nacional y seguramente pues también un representante en el Consejo Superior de la Presidencia de la República.

De igual manera que manifiesta el Senador Gustavo Moreno, hay que profundizar un poco más, bueno, cuál es el valor agregado frente a la ESAP, que ya es un ente universitario que se creó para la formación de funcionarios públicos y para contribuir a la investigación también de toda la formación para los funcionarios públicos. Y, bueno, por último decir, doctor Gregorio, perdón, un momentico, Senadora, es que este proyecto, de la manera como usted lo plantea y como se va a aprobar, seguramente marca un antecedente para la aprobación de otros proyectos de Universidades que vienen en camino, por ejemplo, el de la Universidad del Macizo Colombiano, que usted lo conoce tanto, que está en el Plan Nacional de Desarrollo, igualmente la Universidad del Catatumbo, que también ya viene en desarrollo, y la Universidad del Pacífico. Ojalá, como Congreso de la República, le cumplamos también con estos otros proyectos al pueblo colombiano y, sobre todo, a la juventud, que necesita tener estos

escenarios de educación pública que hace 60 años no se creaban. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, gracias. No, Procurador, simplemente para decirle que cuente con todo nuestro apoyo, sólo una sugerencia, si el proyecto lo trae, sino para segundo debate, que utilicemos mucho el tema de las Universidades digitales. En Antioquia hay una Universidad digital bastante importante, que creo que podría servir para este propósito, y muchísimos municipios en el departamento de Antioquia cuentan con unos parques educativos, que hoy están algunos de ellos subutilizados o algunos abandonados. Sería bien importante que Ud. tenga como conocimiento de esto, porque podría ser muy útil para esta próxima Universidad que se va a crear. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, Presidenta, muy corto porque sé que estamos cortos de tiempo y ateniéndome a la solicitud del señor Procurador, que bienvenido a esta Comisión, de que dejemos las proposiciones para la Plenaria, pues yo tenía varias proposiciones que hacer y las voy a dejar para la Plenaria, como lo ha pedido, sí es importante fortalecer la labor de todos los procuradores en su trabajo diario. Vemos hoy en día, hasta el día de hoy, que esperemos que el señor Procurador cambie esa dinámica, procuradores que funcionan como defensores de los fiscales, en lugar de defensores del pueblo, que es la labor para la que fueron asignados; eso hay que alimentarlo a través de la educación y creo que es una labor loable, nadie se va a oponer a eso. Pero sí veo un puntico que me gustaría tocar, señor Procurador y señor Ponente, sobre todo en el artículo siete (7), de la fuente de financiación, que dice que se financiará a través también, como una de las opciones, del certificado de antecedentes, algo que hoy en día es gratis, entonces podríamos tratar de tocar ese puntico, para no tocarle el bolsillo a los colombianos. Entonces, muchas gracias, señor Procurador, bienvenida su presencia en la Comisión Sexta, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a Ud., Senador, por el buen uso del tiempo. Tiene la palabra la Senadores Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Pues gracias, señora Presidenta, cómo no darle la bienvenida al señor Procurador, al doctor Gregorio Eljach, al doctor Darío Castro y de igual manera a nuestro Subsecretario, doctor Saúl, nos gusta mucho verlos por acá en esta Comisión. A su vez, señor Procurador, pues reconocer la buena intención de este proyecto, que es dotar precisamente al Ministerio Público de una institución que realmente fortalezca la formación académica y la capacitación de los servidores; es la formación en competencias que realmente le permitan el cumplimiento misional de la entidad como tal y del servidor público, que tiene que comprender y entender, pero también tiene que ayudar y representar los intereses de la ciudadanía.

Como, por ejemplo, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y ese etcétera, pues todos creo que en esta Comisión coincidimos en la importancia de contar con funcionarios altamente preparados, para defender los derechos de los ciudadanos y proteger el interés público. Yo he presentado dos proposiciones, que las vamos a dejar como constancia y creo que vale la pena que ojalá el Senador Alex las tenga en cuenta, creo que le da un poco de claridad, pero también concreción, en lo que tiene que ver con la creación y la naturaleza jurídica, pero, así mismo, el régimen jurídico que tendrá esta Universidad Pública que se crea en la Procuraduría. Así es de que, señora Presidenta, gracias por darme el uso de la palabra, pero, doctor Gregorio Eljach, creo que, así como hizo Ud. aquí el CAEL, que tiene que dar muchos frutos, esperamos que esta Universidad también abra sus puertas y contribuya para que esa propuesta, también que quedó incluso en el Plan Nacional de Desarrollo, de ampliar la capacidad y atender la demanda en el tema de educación superior, se pueda cumplir con esta nueva pretensión de la Procuraduría. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias a Ud., Senadora Soledad, por sus aportes y por su reflexión. Tiene la palabra, Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidenta, agradeciéndole a todos los Senadores por sus aportes, y aquí en conversación con el autor del proyecto, con el señor Procurador, hemos decidido presentar una proposición de eliminación, para quitar el numeral tres (3) del artículo siete (7), que tiene que ver con el cobro del valor del certificado de antecedentes disciplinarios, ya que la intención de este proyecto no es generar una sobrecarga sobre la ciudadanía de ninguna

manera, sino, por el contrario, colaborar para el mejoramiento de los procesos institucionales, tanto de la Procuraduría, pero que se reviertan en beneficios para la población. Se quita y se va a eliminar, Senador Julio Elías y Senador Robert, Senador Moreno, también que lo mencionaron, el valor... el cobro del valor del certificado. Le pido, querido Secretario, y saludando a los Senadores presentes, Senador Meisel, bienvenido, y al señor Presidente de la Cámara de Representantes, que también nos estuvo acompañando aquí en la Comisión, que si lo considera y estamos ya... la Senadora Soledad decidió dejar como constancia la... su proposición, las dos proposiciones, y se avala la proposición del Senador Robert, que agrega un miembro al Consejo Superior, y esta proposición de eliminación, señor Secretario, que es para quitar el cobro del certificado de antecedentes disciplinarios

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Después de las intervenciones de los honorable Senadores, hay dos proposiciones que ha dejado sustento el honorable Senador Ponente: Una es modificar el artículo séptimo (7°), numeral tercero (3°), el 123, eliminando el cobro del certificado de datos disciplinarios; y otra, que es avalada, presentada por el Senador Robert Daza, y es incluir, señor Presidente, en el Consejo Superior Universitario el rector de una institución con voz, pero sin voto; un representante del Ministerio de Educación Nacional, designado por su entidad; y otro miembro... *-es que como no me lo mandan aquí, entonces el del ministro, el cual es que aquí no quedó... perfecto, perfecto-* el representante, un Representante del Ministerio de Educación Nacional, designado por su entidad, por el Presidente de la República; perfecto, queda así en el número octavo (8°) de este artículo cuarto (4°). Siendo así, señor Presidente, pasaremos a votación nominal, con las modificaciones presentadas en este proyecto de ley, por instrucción de la señora Presidenta, y bajo ya todas las actuaciones deliberativas, vamos a votación, si usted lo autoriza, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Autorizado para la votación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a votar la omisión de la lectura del articulado, con las modificaciones presentadas; votar el articulado en bloque, con las proposiciones, dos proposiciones presentadas por los honorable Senadores; el título del proyecto de este importante proyecto de ley, *por la cual se crea la Universidad del Ministerio Público y se dictan otras disposiciones;* y el

querer de esta Comisión que pase a siguiente debate.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí*

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Qué votamos, señor Secretario? Por favor, ilústreme.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El informe de ponencia. Estamos votando todo el proyecto ley en mención de la creación de la Universidad, la omisión de la lectura de articulado, el articulado en bloque, con las dos modificaciones presentadas por dos honorables Senadores, el título de proyecto, que acabo de leer, y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate

honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Voto sí, señor Secretario.

- **Continúa llamado a lista:**

Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		Votos Favorables	10
		Total, Votos	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario. No sé, señor Procurador, si quiere...

El Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, Presidente, muchas gracias. Me embarga la emoción de registrar de nuevo que mi Senado de la República siempre vota estas iniciativas de tipo social, institucionales, como fue la experiencia bonita cuando hicimos el CAEL. Mi reconocimiento, mi agradecimiento, la comprensión que tienen de la premura en el tiempo por el tema presupuestal, y tengan la seguridad que esta iniciativa se va a coronar con éxito y los frutos se verán aún en la vigencia de este Congreso, antes del 20 de julio del año entrante, porque las formaciones se están haciendo; si empezamos en enero, a julio ya tenemos los primeros graduados. Muchas gracias y espero que nos veamos pronto en una circunstancia mucho más amable, en la oficina que el Procurador tiene aquí en el Edificio Nuevo, en el tercer piso, para atenderlos allí una vez por semana y no tengan que ir hasta allá.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Ya está funcionando?

El Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco:

Ya está funcionando, le están cambiando el piso porque ahí había un Senador amigo y tuvimos que hacerle un exorcismo, antes de que se ocupara.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señor Procurador, agradecido, con todos los miembros de esta Comisión, que nos han acompañado. Muy amablemente, la Plenaria del Congreso nos ha concedido el tiempo suficiente para que este proyecto pudiera ser aprobado.

Siendo las doce y catorce minutos de la tarde (12:14 p. m.) el señor Presidente, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

ALEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ
Presidente

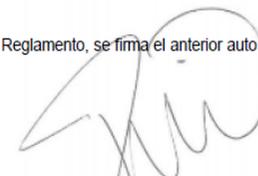
SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 03-25, de la sesión del día 20 de agosto de 2025, que consta de 20 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los dos (2) días del mes de septiembre de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

* * *

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 04 DE 2025

(agosto 26)

Cuarta Legislatura – 2025-2026

El día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez y cincuenta y un minutos de la mañana (10:51 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández, Da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por instrucciones del Señor Presidente, haremos el primer llamado a lista.

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto
Flórez Hernández Alex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Quintero Cardona Esteban
Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente, en este momento seis (6) honorables Senadores han contestado el llamado a lista, en este momento tenemos un quórum deliberatorio.

Asistió durante el transcurso de la sesión el honorable Senador:

Guevara Villabón Carlos Eduardo.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert, Echeverri Piedrahíta Guido,

Si Ud. lo permite, Señor Presidente, puedo ir haciendo los anuncios de los proyectos de ley, mientras se completa el quórum de esta Comisión Constitucional.

Con la instrucción del señor Presidente, haremos anuncios en esta Comisión Constitucional.

Proyectos de ley para anunciar:

1. **Proyecto de Ley número 449 de 2025 Senado, número 069 de 2024 Cámara**, por medio del cual se declara como patrimonio cultural y turístico a los municipios de Ambalema, Honda y San Sebastián de Mariquita en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones. Sandra Yaneth Jaimes Cruz.
2. **Proyecto de Ley número 461 de 2025 Senado, número 322 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se crea la pedagogía de la paz y se modifica la Ley 1732 de 2014 para actualizar los parámetros de aplicación de las cátedras de paz, y se dictan otras disposiciones. Pedro Flórez.
3. **Proyecto de Ley número 457 de 2025 Senado, número 304 de 2024 Cámara**, Por medio de la cual se rinde homenaje al museo de arte de Pereira en su quincuagésimo aniversario, por su contribución a la cultura y el arte colombiano, y se dictan otras disposiciones Guido Echeverri Piedrahíta.
4. **Proyecto de Ley número 53 de 2025 Senado**, por medio de la cual se exalta culturalmente el santuario de la virgen de la playa, ubicado en el municipio de san pablo, departamento de Nariño, y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara.
5. **Proyecto de Ley número 450 de 2025 Senado, número 345 de 2024 Cámara**, por medio del cual se rinde homenaje a los artesanos y las artesanas boyacenses como protectores de la huella inmemorial, cultural

y ancestral de Colombia y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara.

6. **Proyecto de Ley número 121 de 2025 Senado**, por medio de la cual se declara y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del Estado a sus protagonistas y portadores. Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

Señor Presidente, en este momento se han anunciado Seis proyectos de ley. Certifica la Secretaría General la presencia del doctor Guevara Villabón Carlos Eduardo.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón: Presente, Secretario, muy Buenos días.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siendo así siete (7) honorable Senadores, quórum decisorio, Señor Presidente, para darle lectura al orden del día., si Ud. así lo permite, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 26 de agosto de 2025, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista –Confirmando la presencia de siete (7) honorable Senadores

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Consideración y aprobación del acta número 02-25, de la sesión del 19 de agosto de 2025

IV

ANUNCIO, para Discusión y votación, de las Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Alex Xavier Flórez Hernández.

El VicePresidenta,

Sandra Ramírez Lobo Silva

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Señor Presidente, he dado lectura al orden del día; si me permite, pasaré a hacer el llamado a lista, para su aprobación.

Dimos lectura al orden del día para la aprobación.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	07
		Total, Votos	07

Ha sido aprobado el orden del día leído, Señor Presidente; si me autoriza, continuamos con el siguiente punto del orden.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Adelante, Secretario

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Himno Nacional de la República de Colombia.

• **Himno Nacional de la República de Colombia.**

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: Presidente, antes de continuar con el tercer punto, consideración aprobación del Acta 2 de 2025, a la Comisión han llegado dos invitaciones, a la Comisión Constitucional, Señor Presidente, de manera individual a algunos Senadores, la participación al Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, que es competencia de esta Comisión, y Transporte 2025, en el Centro de Convenciones Julio Villazón Baquero, del 3 al 5 de septiembre en Valledupar, Cesar, para que si alguno de los honorables Senadores de los que asisten, pues Señor Presidente, haga usted la delegación a los que considere que van a asistir; y otra para... del 3 al 5 a la ciudad de Cartagena, al Congreso ANDICOM, que es el Congreso más importante de Latinoamérica en temas de ecosistemas digitales y tecnología. Era como para dar esta información, Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández: Gracias, gracias, Secretario, con los buenos días para usted y para los demás miembros de la Comisión. El Senador Pedro Flórez manifiesta que quiere asistir como delegado al Congreso que se va a realizar en la ciudad de Valledupar, para que usted entonces proceda a hacer esa delegación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: Presidente, Señor Presidente, no sé el doctor Julio Elías, que también va a todo ese tipo de eventos académicos, él dirá si va a asistir. Señor Presidente, en este momento, antes de

pasar, Señor Presidente, hay un acta, el Acta 2 de 2025, de la sesión del 19 de agosto de 2025, que se votará de manera nominal, Señor Presidente, para que usted la coloque en consideración, Presidente, y yo llamo de manera nominal, antes de que se me dañe el quórum.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

En consideración, Señor Secretario, votación nominal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Vamos a proceder, por orden del Señor Presidente, a la votación del Acta número 2 de 2025, de la sesión del 19 de agosto.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor Secretario, yo radiqué una constancia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Según la constancia, el honorable Senador Julio Elías se abstiene de votar el Acta número 2, correspondiente a la sesión ordinaria del martes 19 de agosto de 2025. Muy bien, Señor Senador.

- Continúa Llamado a lista:

Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	05
		Total, Votos	05

Señor Presidente, creo que toca aplazar la votación del acta, ya que en consideración no tengo el quórum suficiente para su aprobación, señor Presidente, entonces lo, lo... Señor Presidente, por instrucción de la Mesa Directiva, el Señor Presidente he solicitado que esta acta queda en suspensión y se pone de primera en la votación, para la siguiente sesión del día de mañana o como ordene el señor Presidente, con los proyectos que fueron anunciados. Señor Presidente, también hay una consideración, hay unas proposiciones presentadas en la Secretaría General, para que el día de mañana también puedan ser aprobadas de manera inmediata, apenas usted dé apertura.

Señor Presidente, se suspende el aplazamiento del Acta número 2 de 2025, ya que tenemos quórum y el honorable Senador Gustavo Moreno...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Voto sí, Secretario.

- Llamado a lista: (Actualizada)

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	06
		Total, Votos	06

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Con eso, da siete, seis (6) votos, siete (7) en presencia para el quórum, con la abstención del Senador Julio Elías; se aprueba el Acta número 2 de 2025, queda aprobada.

Señor Presidente, si usted permite de una vez, sí, tengo todavía el quórum para aprobar una proposición que está radicada por la Senadora Sandra Jaimés, ¿o la dejo para el día de mañana, que esté ella para que la sustente? Perfecto, solicitud que el día de mañana, que esté presente.

Señor Presidente, entonces el día de mañana hay únicamente proyectos de ley. De forma respetuosa, ya han sido asignadas algunas ponencias; si de manera generosa algunos honorable Senadores, si fueron notificados, para que en el transcurso de la semana podamos presentar informes de ponencias. El señor Presidente, también el día de hoy, acabará de asignar las ponencias que han venido llegando y las solicitudes de algunas ponencias de maneras conjuntas y otras delegaciones que se deben hacer.

El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario. Procederemos entonces el día de mañana a dar la discusión de los proyectos de ley que han sido asignados.

Siendo las once y cuatro minutos de la mañana (11:04 a. m.), el señor Presidente levanta la sesión y la convoca para el día siguiente.

ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ
Presidente

SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 04-25, de la sesión del día 26 de agosto de 2025, que consta de 6 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los dos (2) días del mes de septiembre de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

CONTENIDO

Gaceta número 1631 - Jueves, 4 de septiembre de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 03 de 2025	Págs. 1
Acta número 04 de 2025	13